

Cecilia de S. J. de San Diego
Alonso de S. J. de San Diego

En la Villa de San Diego a quince dias del mes de Enero
de mil y seiscientos y noventa años estando juntos los Señores
de Ayuntamiento Juuiles y Elecciones del Estado de San
Diego desta Isla segun es de por testimonio de los
Escrivanos Juuiles sido nombrados por Electores de dho
Estado al Señor D. Diego Manuel de Araya y Gaspar de
Pinelo Juuiles desta Isla y del dho Estado quienes
Juuiles lo aceptaron y juraron de Sacerdote oficio suyo y
fidelmente juntos con los Señores de Justicia Juuiles
Eleccion del oficio de dho Estado para el presente
año en la forma siguiente

Alcalde

Suprimen Elegieron y nombraron por Alcalde Ordinario
desta Isla del dho Estado de San Diego para
todo el año al dho Señor D. Diego Manuel
de Araya

Regidor
Procurador
Mayordomo del Hospital

Por Regidor del dho Estado a Juan de Carcamo
Por Procurador del dho Estado a Pedro Lopez de Araya
Por Mayordomo del Hospital al Señor D. Fernando
de Montoya

Colutor
Jefe de Sino
apremiado
Alguacil

Por Colutor de Dulas a Francisco de Montoya
Por Jefe de Sino a Gaspar de Pinelo
Por apremiado de Campo a Francisco Lopez de Araya
Por Alguacil Ordinario a Andres de Araya
Esta Eleccion fue publicada en Conueto general y ami-
tada Sacada y jurada por los Juuiles Electores y aproba-
da por dho Conueto y Juuiles desta Isla y San
ninguna Protesta ni Reclamacion antes de ser su acep-
tada Recibida de los Señores Juuiles y Sacadas
Contra dho Eleccion y En dho Conueto
general De que y de los dho Enmendados Dora
salga

Enseñado
Gobernador de la Isla